



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

Nueva Toledo, 28 junio del 2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

ASUNCION - PARAGUAY

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Joaquín, me dirijo a usted, en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINSITRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”

Y Dto. Reglamentario, a fin de aclarar que la obra de “CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA NO 5848 ARANDURA DE LA COMUNIDAD INDIGENA TEKoha PORa - 5,80 X 6,80 M”.

Se aclara que este punto las autorizaciones del MEC es válido teniendo en cuenta que su validez es por un año a partir de la fecha de su remisión, además se menciona que FONACIDE ya no existe esta convocante está realizando el procedimiento con ese recurso teniendo en cuenta que esta derogada por Ley, pero que esta convocante cuenta con FONDO para cubrir este procedimiento

Con respecto a la Autorización del MEC adjuntada y emitida en agosto el año 2023 aclaramos que es un documento válido por un año, por lo que aún sigue en vigencia a la fecha.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Atentamente

Vicente Fernández Díaz
Encargado de UOC